

## SENER emite la Modificación a la Segunda Convocatoria para la atención prioritaria de solicitudes de permisos de generación de energía eléctrica e interconexión al SEN

El pasado 11 de mayo de 2026 la Secretaría de Energía (“SENER”) publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) la “Segunda Convocatoria para la atención prioritaria de solicitudes de permisos de generación de energía eléctrica e interconexión al Sistema Eléctrico Nacional, alineados a la planeación vinculante” (la “**Segunda Convocatoria**”), cuyos objetivos, alcances y especificaciones pueden consultarse [aquí](#).

En atención a lo anterior, con fecha 26 de mayo de 2026, la SENER publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se emite la modificación a la Segunda Convocatoria para la atención prioritaria de solicitudes de permisos de generación de energía eléctrica e interconexión al Sistema Eléctrico Nacional, alineados a la planeación vinculante” (la “**Modificación a la Segunda Convocatoria**”).

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo con los aspectos más relevantes de la Modificación a la Segunda Convocatoria:

### A. Calendario Actualizado de la Segunda Convocatoria

La Modificación a la Segunda Convocatoria establece un nuevo calendario para cada una de las etapas del procedimiento, incluyendo el registro de manifestaciones de interés, la presentación de solicitudes de permiso de generación de energía eléctrica, la atención de prevenciones, la emisión de los resultados de estudios de interconexión, la aceptación de Obras de Interconexión y Obras de Refuerzo, así como el otorgamiento de los permisos de generación por parte de la CNE, para quedar como sigue:

Fechas	Etapas	Descripción General
13 al 29 de mayo	Periodo de manifestación de interés y solicitud de estudios de interconexión.	Presentación del registro de manifestación de interés y solicitud de estudios de interconexión a través de la VUPE.
1 al 4 de junio	Prevenciones por parte del CENACE.	Revisión de la solicitud de estudios de interconexión y, en su caso, atención a las prevenciones formuladas por el CENACE.
5 al 8 de junio	Determinación de los pagos por concepto de estudios de interconexión.	Notificación por parte del CENACE de los montos a cubrir por estudios o revalidación de estudios previos.
9 al 15 junio	Pago de estudios de interconexión.	Acreditación del pago realizado por concepto de los estudios de interconexión.
16 de junio al 15 de julio	Presentación de la solicitud de permiso de generación eléctrica.	Presentación formal de la solicitud de permiso de generación eléctrica ante la CNE a través de la OPE.
16 al 20 de julio	Revisión de requisitos y notificación de prevenciones por parte de la CNE.	Revisión y verificación de los documentos e información ingresada y emisión de prevenciones por parte de la CNE.
21 al 24 de julio	Atención de prevenciones notificadas por la CNE.	Presentación de información y documentación complementaria para atender las prevenciones de la CNE.
27 de julio	Notificación de costos de Obras de Refuerzo y de interconexión.	Comunicación de resultados de estudios y costos de Obras de Interconexión y Refuerzo por parte del CENACE.
28 de julio al 4 de agosto	Aceptación expresa del costo de las Obras de Interconexión y Obras de Refuerzo.	Aceptación expresa de los costos y obras determinadas por el CENACE mediante el Formato Aceptación de Obras.

Fechas	Etapas	Descripción General
5 al 11 de agosto	Reevaluación de resultados de Obras de Interconexión y Obras de Refuerzo.	Reevaluación excepcional de los resultados de los estudios y costos de las obras por desistimientos u otros ajustes.
12 al 13 de agosto	Aceptación expresa del costo de las Obras de Interconexión y Obras de Refuerzo redefinidas.	Confirmación expresa e irrevocable de los costos y obras determinadas por el CENACE mediante el Formato Aceptación de Obras.
14 al 19 de agosto	Evaluación de estudios técnicos y criterios de planeación vinculante.	Evaluación técnica de los proyectos conforme a los criterios de planeación vinculante.
20 al 21 de agosto	Revisión y aprobación de permisos por el Comité Técnico de la CNE.	Revisión y, en su caso, aprobación de permisos por parte del Comité Técnico de la CNE.
24 de agosto	Publicación de resultados de la Segunda Convocatoria.	Publicación oficial de los resultados de la Segunda Convocatoria.
25 de agosto	Notificación de permisos aprobados al amparo de la Segunda Convocatoria.	Notificación a través de la OPE de los permisos otorgados a las personas solicitantes.

En Von Wobeser y Sierra nos ponemos a su disposición para asesorarlos en el análisis e implementación de los cambios derivados de la Modificación a la Segunda Convocatoria. En caso de requerir información adicional, no duden en contactar a nuestros socios y asociados expertos en la materia.

**Edmond Grieger**, Socio

+52 (55) 5258-1048 | [egrieger@vwys.com.mx](mailto:egrieger@vwys.com.mx)

**Ariel Garfio**, Socio

+52 (55) 5258-1007 | [agarfio@vwys.com.mx](mailto:agarfio@vwys.com.mx)

**Edmundo Berumen**, Asociado

+52 (55) 5258-1007 | [eberumen@vwys.com.mx](mailto:eberumen@vwys.com.mx)

**Roberto Flores**, Asociado

+52 (55) 5258-1048 | [rflores@vwys.com.mx](mailto:rflores@vwys.com.mx)

**Mauricio Puebla**, Asociado

+52 (55) 5258-1007 | [mpuebla@vwys.com.mx](mailto:mpuebla@vwys.com.mx)

**Héctor Sánchez**, Asociado

+52 (55) 5258-1048 | [hsanchez@vwys.com.mx](mailto:hsanchez@vwys.com.mx)

**Regina González**, Asociada

+52 (55) 5258-1007 | [rgonzalez@vwys.com.mx](mailto:rgonzalez@vwys.com.mx)

**Arturo Hernández**, Asociado

+52 (55) 5258-1007 | [ahernandez@vwys.com.mx](mailto:ahernandez@vwys.com.mx)

SINCERAMENTE

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, 19 de mayo de 2026.

*La información incluida en esta nota no constituye, ni pretende constituir, ni debe ser interpretada como asesoría legal sobre el tema o la materia aquí tratados. Por el contrario, esta nota tiene fines informativos de carácter general. Para obtener asesoría legal sobre un asunto en particular en relación con esta materia, favor de ponerse en contacto con alguno de nuestros abogados aquí mencionados.*



VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Torre SOMA Chapultepec Piso 18. Campos Elíseos 204, Polanco. C.P. 11550, Ciudad de México.

+52 (55) 5258 1000 | [vonwobeser.com](http://vonwobeser.com)